



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00068819

---

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Fabio Guillermo GONZALEZ (DNI. 34.065.191) solicita inscripción a cursar las asignaturas Farmacia Comunitaria, Farmacia Hospitalaria y Practicanato Preparatorio de la carrera de Farmacia (plan 2007) sin tener aprobada Salud Publica y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar al alumno Fabio Guillermo GONZALEZ (DNI. 34.065.191) a inscribirse y cursar las asignaturas Farmacia Comunitaria y Farmacia Hospitalaria correspondientes al plan de estudio de la carrera de Farmacia (plan 2007).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO INTEGRADOR DONDE SESIONÓ EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

SGC/mgos

